

**Contrato Servicio VPN**

**Datos de grupo - administrativos**

Cliente Grupo	CONSORCI SOCIOSANITARI DE VILAFRANCA DEL Sector	Segmento Mercado	GGCC	CIF	Q0801154F
Dirección	Avenida DEL GARRAF	Nº vía	3	Piso	
Escalera	Letra				
Ciudad	VILAFRANCA DEL PENEDES	Provincia	Barcelona	C.P.	08720
Código de pedido	MP20150710133536718	Nombre de comercial	VALL-LLOBERA AULADELL, JOAN JORDI		
Cód. Distribuidor	FALSO007852	Canal de ventas			
Tipo de Operación	Crear Pedido				

**Datos de empresa - administrativos**

Cliente Grupo	CONSORCI SOCIOSANITARI DE VILAFRANCA DEL Empresas Sector	Segmento Mercado	GGCC	CIF	Q0801154F
Dirección	Avenida DEL GARRAF	Nº vía	3	Piso	
Escalera	Letra				
Ciudad	VILAFRANCA DEL PENEDES	Provincia	Barcelona	C.P.	08720
Contacto	GARCÍA, JUAN MANUEL				
Teléfono	938905139	Teléfono Móvil		E-mail	
Apoderado	Roser Aguilar Vidal				
NIF	40953284J	Nº de protocolo	06/02/2002	Fecha del poder	20/02/2002
		Notario	Francisco Javier Ferreres Ortí		

Código Servicio	VPN	Duración meses	24	Código de OF	MP20150710-VPN-003
Dirección de facturación	Avenida DEL GARRAF, Nº: 3, VILAFRANCA DEL PENEDES			Nº cuenta facturación	NUEVA
Datos factura	Factura detalle llamadas	Soporte de factura	Idioma de la factura	Forma de Pago	
	SI	Papel	Catalá	Domiciliación Bancaria	
Código Cuenta Corriente	Vencimiento Pago				
(SI domiciliación)	(Días fecha factura)				
0182/6035/47/0201502352	A 30 días F.F.				

**Datos de sede**

Sede	AVDA. DEL GARRAF (VILAFRANCA)				
Contacto	GARCÍA, JUAN MANUEL				
Teléfono	938905139	Teléfono Móvil		E-mail	

**Datos de empresa - Contacto técnico**

Contacto	JUAN MANUEL GARCÍA				
Teléfono	938905139	Teléfono Móvil	606999462	E-mail	jgarcia@cssv.cat

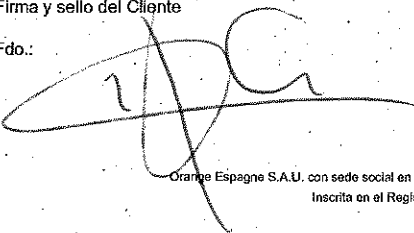
**Acuerdo de suscripción**

Por el presente Contrato, el Cliente solicita la provisión del Servicio descrito según los términos y condiciones del mismo, de las Condiciones Particulares del Servicio y del Acuerdo Marco de prestación de Servicios suscrito en su caso.

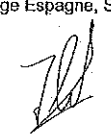
En defecto de dicho Acuerdo, mediante el presente Contrato de Servicio el Cliente acepta, mediante la persona facultada al efecto y autorizada para ordenar el pago en virtud de su cargo o poder vigentes, las Condiciones Generales y Particulares del Servicio contratado de Orange y tarifas adjuntas, reconociendo el firmante haber recibido las mismas, junto con la información relativa a los Servicios, previamente a la firma del presente Contrato, de las cuáles ha tenido oportunidad de tomar conocimiento. Por la firma del presente el Cliente conoce y acepta las condiciones asociadas al compromiso de permanencia que figuran en las condiciones adjuntas. **SI NO HA RECIBIDO LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DEL CONTRATO, SOLICÍTASLAS ANTES DE LA FIRMA.**

En \_\_\_\_\_, a fecha de \_\_\_\_\_  
Firma y sello del Cliente

Fdo.:



Orange Espagne, S.A.U.

  
Joaquin Colino Gamo  
Director de Grandes Empresas

## Contrato Servicio VPN

## Datos principales del servicio VPN

#	Tipo de Sede	Tecnología de Conexión	Caudal del acceso	Garantía de caudal	Número de Teléfono (sólo si XDSL)	Tipo de Línea (sólo si ADSL)	Modelo de router	Interfaz	IOS Firewall
1	Select	ULL Shared + ADSL	8M/640K	50%	938905128	RTC	Teldat RCTVH001	100Base-T	No

#	Back Up de Acceso Principal	Tecnología de Conexión	Caudal del acceso	Garantía de caudal	Número de Teléfono (sólo si XDSL)	Tipo de Línea (sólo si ADSL)	Interfaz
1	Sin BackUp de acceso						

#	Tipo de Acceso Dual	Tecnología de Conexión	Caudal del acceso	Garantía de caudal	Número de Teléfono (sólo si XDSL)	Tipo de Línea (sólo si ADSL)	Modelo de router	Interfaz	IOS Firewall
1	Sin Acceso Dual								

## Servicios opcionales VPN

#	Salida a Internet	Caudal a Internet	Direccionamiento IP Público	Nº bloques de 8 IPs públicas	Dirección IP Router	Máscara	Direccionamiento privado	PAT
1	No							

Justificación IPs públicas:

#	Realtime Video	Realtime Voz	Clases de servicio %		
			D1	D2	D3
1					

#	Usuarios Remotos	Tipo de usuarios remotos	Total de Usuarios	Radius FT	Realm de acceso (@xxxxxxx)	Numeración de acceso
1						

2						
---	--	--	--	--	--	--

#	Máscara de direccionamiento privado	Modalidad del Router	Router a medida (Part Number)	Servicios Adicionales *	Servicio NTP	BGP4	Servicio SNMP Lectura	Community
1								

## Datos necesarios en caso de desagregación del bucle

#	Nº de teléfono a desagregar	Par vacante	Nº de pares adicionales	Tipo de desagregación	Central de telefónica para la desagregación
1	938905128	No		Shared	0872022

2					
---	--	--	--	--	--

## Portal de cliente

#	Tipo de acceso	Portal Avanzado *
1	Select	Desactivado

\* Incluye Seguimiento Provision; Estadísticas on-line de Tráfico y eficiencia en llamadas, Monitorización del Servicio; Solicitud de Cambios, Modificaciones y Gestión de Incidencias

## Acuerdos de nivel de servicio para VPN (SLAs)

#	Tipo de acceso	SLA de Provisión (Fecha Comprometido)	SLA de Resolución de incidencias críticas	SLA de Disponibilidad
1	Select			

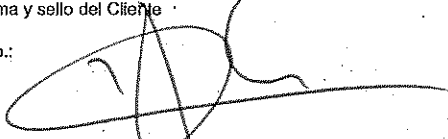
## Acuerdo de suscripción

Por el presente Contrato, el Cliente solicita la provisión del Servicio descrito según los términos y condiciones del mismo, de las Condiciones Particulares del Servicio y del Acuerdo Marco de prestación de Servicios suscrito en su caso.

En defecto de dicho Acuerdo, mediante el presente Contrato de Servicio el Cliente acepta, mediante la persona facultada al efecto y autorizada para ordenar el pago en virtud de su cargo o poder vigentes, las Condiciones Generales y Particulares del Servicio contratado de Orange y tarifas adjuntas, reconociendo el firmante haber recibido las mismas, junto con la información relativa a los Servicios, previamente a la firma del presente Contrato, de las cuáles ha tenido oportunidad de tomar conocimiento. Por la firma del presente el Cliente conoce y acepta las condiciones asociadas al compromiso de permanencia que figuran en las condiciones adjuntas. Si no ha recibido las Condiciones Generales y Particulares del Contrato, solicítelas antes de la firma.

En \_\_\_\_\_ a fecha de \_\_\_\_\_  
Firma y sello del Cliente

Fdo.:



Orange Espagne, S.A.U.



Joaquín Colino Gamo  
Director de Grandes Empresas

**Contrato Servicio VPN**

**Service Management**

Service Management de IP-VPN MPLS

#	Servicio base	Servicio 7x24	Servicio in-situ	Otros servicios Opcionales
---	---------------	---------------	------------------	----------------------------

1

El Service Management de la VPN contratada, únicamente aplica para la sede principal

**Datos Económicos**

#	Concepto	Unidades	Alta	Mensualidad	Total Alta	Total Mensualidad
1	Sede Select	1	0	125	.00	125.00
2	Portal de Cliente Basico	1	0	0	.00	.00

**Tarifas netas tráfico destino.**

#	Tipo de Tráfico	Tarifas netas (euro/min)	Franquicia	Coste Establecimiento Llamada (sólo móvil)
---	-----------------	--------------------------	------------	--

**Comentarios**

(1):

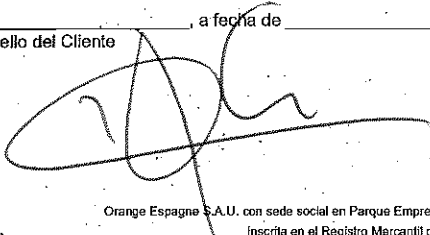
**Acuerdo de suscripción**

Por el presente Contrato, el Cliente solicita la provisión del Servicio descrito según los términos y condiciones del mismo, de las Condiciones Particulares del Servicio y del Acuerdo Marco de prestación de Servicios suscrito en su caso.

En defecto de dicho Acuerdo, mediante el presente Contrato de Servicio el Cliente acepta, mediante la persona facultada al efecto y autorizada para ordenar el pago en virtud de su cargo o poder vigentes, las Condiciones Generales y Particulares del Servicio contratado de Orange y tarifas adjuntas, reconociendo el firmante haber recibido las mismas, junto con la información relativa a los Servicios, previamente a la firma del presente Contrato, de las cuáles ha tenido oportunidad de tomar conocimiento. Por la firma del presente el Cliente conoce y acepta las condiciones asociadas al compromiso de permanencia que figuran en las condiciones adjuntas. **SI no ha recibido las Condiciones Generales y Particulares del Contrato, solicítelas antes de la firma.**

En \_\_\_\_\_ a fecha de \_\_\_\_\_  
Firma y sello del Cliente

Fdo.:



Orange Espagne, S.A.U.



Joaquín Colino Gamo  
Director de Grandes Empresas

---

### Acuerdo de suscripción

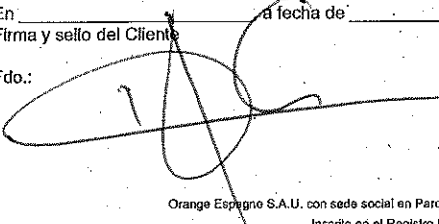
Por el presente Contrato, el Cliente solicita la provisión del Servicio descrito según los términos y condiciones del mismo, de las Condiciones Particulares del Servicio y del Acuerdo Marco de prestación de Servicios suscrito en su caso.

En defecto de dicho Acuerdo, mediante el presente Contrato de Servicio el Cliente acepta, mediante la persona facultada al efecto y autorizada para ordenar el pago en virtud de su cargo o poder vigentes, las Condiciones Generales y Particulares del Servicio contratado de Orange y tarifas adjuntas, reconociendo el firmante haber recibido las mismas, junto con la información relativa a los Servicios, previamente a la firma del presente Contrato, de las cuáles ha tenido oportunidad de tomar conocimiento. Por la firma del presente el Cliente conoce y acepta las condiciones asociadas al compromiso de permanencia que figuran en las condiciones adjuntas. Si no ha recibido las Condiciones Generales y Particulares del Contrato, solicítelas antes de la firma.

En \_\_\_\_\_ a fecha de \_\_\_\_\_

Firma y sello del Cliente

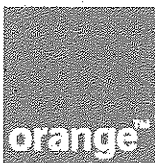
Fdo.:



Orange Espagne, S.A.U.



Joaquín Colino Gamo  
Director de Grandes Empresas



orden de domiciliación de adeudo directo SEPA  
SEPA Direct Debit Mandate

a cumplimentar por el acreedor / to be completed by the creditor

**referencia de la orden de domiciliación / mandate reference**

**identificador del acreedor / creditor Identifier**

ES91001A82009812

**nombre del acreedor / creditor's name**

Orange

**dirección / address**

Pque. Emp. La Finca. Pº del Club Deportivo, 1, Edif.8.

**código postal - población - provincia / postal code - city - town**

28223 - Pozuelo de Alarcón - Madrid

**país / country**

España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

By signing this mandate form, you authorise (A) the Creditor to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from the Creditor. As part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank. A refund must be claimed within eight weeks starting from the date on which your account was debited. Your rights are explained in a statement that you can obtain from your bank.

a cumplimentar por el deudor / to be completed by the debtor

**nombre del deudor/es / debtor's name**

(titular/es de la cuenta de cargo)

CONSORCI SOCIOSANITARI DE VILAFRANCA DEL

**CIF**

Q0801154F

**NIF/t. resid./pasap / NIF/res.card/passp**

**dirección del deudor / address of the debtor**

Avenida DEL GARRAF 3

**código postal - población - provincia / postal code - city - town**

08720 - VILAFRANCA DEL PENEDÉS - Barcelona

**país del deudor / country of the debtor**

España

**swift BIC (puede contener 8 u 11 posiciones) / swift BIC (up to 8 or 11 characters)**

BBVAESMMXXX

**número de cuenta - IBAN / account number - IBAN**

ES0801826035470201502352

en España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES / Spanish IBAN of 24 positions always starting ES

**tipo de pago:**

type of payment

**pago recurrente**

recurrent payment

**O**

Or

**pago único**

one-off payment

**fecha - localidad / Date - location in which you are signing**

**firma del deudor / Signature of the debtor**

código SFID \_\_\_\_\_

Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente. Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada al acreedor para su custodia.

All gaps are mandatory. Once this mandate has been signed must be sent to creditor for storage.